

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Ritalina:
¿castigo o milagro?**

Dora Inocente

Tutor: María Noel Míguez

2008

INDICE

Introducción.....4

Capitulo I: Mentes brillantes en el mundo moderno

I.1: La modernidad irreconocible: Su desarrollo histórico.....9

I.2: Modernidad versus Posmodernidad.....14

I.3: Modernidad, posmodernidad y educación: Un debate actual.....16

Capitulo II: Disciplinamiento y control social.

II.1: La institución escolar como espacio normalizador.....18

II.2: La escuela pública ante los desafíos del mundo actual.....22

Capitulo III: El Uruguay del Siglo XXI: Uso del Metifendiato en la Escuela N° 249.

III.1: *“¡Que niño mas inquieto!... ¿la Ritalina es la solución?”*..... 30

III.2: Presentación de la Escuela N° 249.....35

Reflexiones finales.....42

Bibliografía.....45

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

*“Quiero tiempo pero tiempo no apurado,
tiempo de jugar que es el mejor.
Por favor, me lo da suelto y no enjaulado
adentro de un despertador”.*

(M^o Elena Walsh,
En su canción “Marcha De Osias Lyrics”)



INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la Monografía final de la Licenciatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

La misma, ha sido titulada: “¿Castigo o Milagro?”, la cual responde al interés de la estudiante de retomar la discusión del fenómeno de la medicación en los niños/as de nuestro país, en el sistema escolar “moderno”. El mismo se ha ido caracterizando en la vida cotidiana de las personas, que se interpretan medicables para su control. A partir de ello, en los últimos años, se ha tornado visible el aumento de la cantidad de niños y niñas medicados con la droga Metilfenidato¹; más conocido por su nombre comercial de Ritalina.

Para poder realizar este trabajo, se partirá de una matriz histórica crítica, de modo de poder analizar el fenómeno a través de diversas aproximaciones para trascender el pensamiento cotidiano. Esto posibilitará descubrir la esencia que permita comprender el fenómeno de la realidad.

Al decir de Kosik:

“(...) puesto que las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de

¹ En el caso del psicofármaco Metilfenidato–Ritalina, es un estimulante del Sistema Nervioso Central, es utilizado para el tratamiento en niños con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH o ADD) y en el tratamiento de la Narcolepsia en adultos, en ambos, siempre y cuando el paciente sea bien diagnosticado. Documento extraído de buscado Google. (s.d). Recuperado: 2007, 25 de noviembre. En <http://www.larepublica.com.uy/lr3/larepublica/2005/03/14/comunidad/170072/te-ner-deficit-atencional-o-tomar-ritalina/>

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

*ellos, la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas. Y precisamente porque ese rodeo es la única vía que dispone para alcanzar la verdad (...)."*²

A partir de este planteo, podemos comprender que la realidad se nos presenta como el campo en que se ejerce su actividad práctica sensible y sobre cuya base surge la intuición práctica inmediata de la realidad. De esa forma, se intentará reunir aspectos que históricamente han dado cuenta de la situación que atraviesa nuestra sociedad, donde el Metifenidato se hace cada vez más "amigo y compañero" de los niños/as uruguayos/as.

La construcción de este trabajo, se desarrollará a través de tres capítulos.

El primer capítulo se denominará: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO. Partiendo de este análisis, se desarrollarán diversos aspectos que se consideran relevantes de la época moderna y sus diversas manifestaciones en la sociedad actual; es decir, *una modernidad irreconocible*.

Según los aportes de José Paulo Netto³, se entiende a la modernidad enmarcada en un proceso, en un proyecto aún más amplio, en un *proyecto de características transhistóricas*, el *proyecto iluminista*⁴,

² Kosik, K: "Dialéctica de lo concreto". México. Grijalbo. 1967. Pág. 39.

³ Netto, J.P: "Postmodernismo y Teoría Social". Conferencia dictada como docente de la Maestría de Trabajo Social el 29 de Agosto de 1996. ADASU, FCS-UDELAR. Montevideo, Uruguay. Mimeo.

⁴ Se denomina Ilustración o Siglo de las luces a la corriente intelectual de pensamiento que dominó Europa y en especial en Francia e Inglaterra donde tuvo su expresión más enérgica) durante casi todo el siglo XVIII y que abarca desde el Racionalismo y el Empirismo del siglo XVII hasta la Revolución Industrial del siglo XVIII, la Revolución Francesa y el Liberalismo. La expresión

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

vinculado a la idea del conocimiento, el rompimiento de la oscuridad y la reivindicación de la razón, en busca de la autonomía del hombre, racionalizando las relaciones con la naturaleza. La modernidad constituye una concepción de la sociedad que promueve un proyecto sociocultural hegemónico, que se afianza en el siglo XVIII, embanderada de la clase burguesa en la construcción de un mundo que admitiera su constitución y un desarrollo pleno. Es decir:

“(...) lo que se hace en el siglo XVIII es muy vinculado a otro proyecto de larga duración histórica, un proyecto que nosotros podemos llamar transhistórico, no ahistórico, no superhistórico (...) es el proyecto que supone que el objetivo de los hombres debe ser la autonomía (...) esto podemos llamarlo, proyecto iluminista (...).”⁵

En este sentido, partiendo desde una perspectiva dialéctica de comprensión de la realidad, en la identificación de elementos que constituyen el propio devenir de este proyecto de organización y funcionamiento social, podrá pensarse en la construcción contradictoria y transhistórica del proyecto iluminista. Por ello, se tiene en cuenta el espacio social, político y económico del orden burgués como el escenario que ha dado origen a la profundización del proyecto de modernidad.

A partir de ello, en un segundo capítulo: “DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL” se describirán y señalarán los antecedentes del control social, describiendo sus raíces en el nuevo orden burgués que se ha instalado en nuestra sociedad. Disciplinamiento y Control Social se

estética de este movimiento intelectual se denominará Neoclasicismo. Es un movimiento cultural que tuvo una gran influencia en los aspectos económico, político y social. Documento extraído de búsqueda Google. (s.d). Recuperado: 2008, 2 de abril. En: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ilustración>

⁵ Netto, J.P:(1996) : Op Cit. 1996. Pág. 9-10.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

han convertido en referentes básicos para la discusión sobre el dominio de lo social, en tanto marco desde donde se han elaborado diversos modos y prácticas de dominio, de formas de sujeción, pero también de formas en que lo social se resiste a ser gobernado, sirviendo como marco incluso para la transformación social.

Continuando con este trabajo, un tercer capítulo: “**NUUESTRO URUGUAY DEL SIGLO XXI: El uso del Metilfenidato en la Escuela N°249**”, se desarrollarán los nuevos mecanismos de control y disciplinamiento que aparecen en nuestra vida social, identificando las nuevas estrategias que agudizan a una sociedad medicada para volver “*normal*” a aquellos que son considerados “*anormales*”.

A partir de ello, aparece como eje central (en el sistema escolar) el tema de la Medicación en la primera infancia; para ser estudiada, cuestionada y trabajada a lo largo de este documento.

Al decir de Mitjavila:

“(…) la medicalización del espacio social no es apenas el resultado de impulsos endógenos del saber médico. Por el contrario, se trata de procesos generalmente asociados a transformaciones económicas, sociopolíticas y culturales de alcance societal.”⁶

Por lo tanto, a continuación se discutirán algunos elementos del proceso socio-histórico dentro del cual se inscribe la medicación de la vida social en el Uruguay. El objetivo es pensar la subjetividad socialmente instituida en los niños/as a través del discurso mediático y que hace “síntoma” en el tránsito por la institución escolar. Con el

⁶ Mitjavila, M: “O risco e as estrategias de medicalizapao do espaço social. Medicina familiar no Uruguai (1985-1994)”. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de Sao Paulo. Sao Paulo. 1999. Dissertacao (Doutorado en Sociología). Pág. 43

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

propósito de estudiar el consumo de esta droga, se realizará un análisis empírico en la Escuela N° 249 de la ciudad de Montevideo.

Por último, se presentarán las reflexiones generales en donde se señalarán aquellas ideas que fueron principales en este análisis. Las mismas, serán llevadas a cabo a través de un enfoque general y crítico, ya que se considera inevitable vincular las cuestiones que no escapan al proceso global. Cabe señalar que el estudio de la infancia o las infancias es complejo; no sólo intervienen en él múltiples disciplinas, sino que además su abordaje implica reconocer la imposibilidad de abarcarla desde un único vértice.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

I.1: La modernidad irreconocible: Su desarrollo histórico.

Como fue mencionado anteriormente, en este primer capítulo se desarrollaran las nociones de modernidad y posmodernidad, con el fin de contextualizar la temática y observar su vigencia en la actualidad.

La modernidad es un período histórico que aparece, especialmente en el norte de Europa al final del siglo XVII y se cristaliza al final del siglo XVIII. Conlleva todas las connotaciones de la era de la ilustración, que está caracterizada por instituciones como el Estado-nación y los aparatos administrativos modernos.

La ilustración considera que el mundo ha estado oculto por la mitología y sujeto a la irracionalidad, donde pretende disolver los mitos y rechazar a la imaginación mediante la ciencia; y de esta manera desmitificar al mundo. A partir de ello, surge la idea de progreso de la humanidad que tiene como principal protagonista al hombre y su relación con la naturaleza. Tal como menciona Netto:

“(...) el iluminismo es entendido como un proyecto histórico civilizado a largo plazo, el cual se concretiza en S XVIII con la ilustración (como período con la ascensión de la burguesía). Proyecto transhistórico (...). Contiene una imagen de hombre dirigido a la búsqueda de un “sentido para la vida” el fin del hombre es la libertad realizada en la condición de autonomía.”⁷

⁷ Miguez, M.N: Ficha de clase: Psicología Social I. Unidad temática 2: “Modernidad –Posmodernidad”. Docente DTS. UdelaR. Recuperado: 2008, 3 de abril. En: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Psicologiasocial/modernidadposmodernidad.pdf>

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

Desde el marco del surgimiento de la razón moderna, a partir del Proyecto Iluminista, se comienzan a reconocer diversas posturas teóricas en el devenir histórico.

Por lo tanto, es importante señalar que la modernidad es el resultado de un vasto transcurso histórico, que presenta tanto elementos de continuidad como de ruptura.

Convencionalmente, se suele datar el nacimiento de la Edad Moderna en 1453, con la caída de Constantinopla y el paso de la Edad Contemporánea en la Revolución Francesa (1789). Por lo tanto, el adjetivo “modernos” se adhirió en el tránsito entre el medioevo terminal y la tempranísima modernidad, a las ideas, opiniones, usos y estilos vistos como novedosos. A partir de ello, la modernidad representa un fenómeno universal que describe una determinada concepción de “hombre⁸ y mundo”, en donde intervienen principios también culturales.

Este proceso reviste características tales que, sin lugar a dudas, representa una ruptura con respecto a las transformaciones políticas, tecnológicas y culturales que se ocasionarán en los siglos posteriores. El mundo seguía cambiando entre el comienzo de la modernidad temprana y el ingreso a una segunda fase que la “convención cronológica” (el nacionalismo francés) llevó a la caída de la Bastilla⁹.

Los descubrimientos abrieron paso a su expansión por toda la faz de la tierra y generaron nuevas condiciones diferenciales de crecimiento en lo que quedaba de los mundos culturales, relativamente cerrados que podían sobrevivir. Esto llevó al surgimiento de nuevos actores, entre

⁸ Cabe señalar que el término hombre es utilizado como término genérico, lo cual no se desconocen las discusiones actuales sobre género

⁹ Hobsbawm, E.: “La era de las revoluciones 1789-1848”. Ed. Crítica. Argentina. 1997

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

ellos la Iglesia. La misma se había fracturado a partir de la Reforma, y las guerras de la religión disiparon cualquier esperanza de unidad en una misma fé. La religión siguió siendo una fuente de poder atendible, pero el acceso a ella esta altamente distribuido.¹⁰

Es por ello, que los principios fundamentales que fueron aceptados como verdaderos, dieron paso a la premisa de que *“todo principio debe ser capaz de fundar por sí mismo la validez de lo que afirma”*¹¹. Esto originó que la modernidad impulsara un individuo autónomo, con el dominio de su destino personal. Es el derecho a la realización de sí y el rechazo de una institución que dicte lo que tenemos que hacer; creando un pensamiento escéptico y crítico.

Para algunos filósofos como Agustín o Kant: *“(...) una modernidad por lo menos es crítica; es decir, elabora la finitud, da la razón que prohíbe razonar acerca del fundamento del razonamiento.”*¹² Cabe señalar que el proyecto de modernidad que ha sido formulado por los filósofos de la Ilustración, *“tenía como finalidad que sus esfuerzos se concentraran en desarrollar una ciencia objetiva, la ley universales y morales el arte autónomo de acuerdo con su lógica interna. Al mismo tiempo, este proyecto pretendía liberar los potenciales cognitivos de cada uno de estos dominios para emanciparlos de sus formas esotéricas”*¹³. Por lo cual, se entendió a la modernidad como un proyecto histórico-social y cultural que nace en el iluminismo.

¹⁰ Tilly, C.: “Coerción, capital y Estados europeos 990-1990”. Madrid. Alianza. 1992.

¹¹ Echeverría, R. “El Búho de Minerva”, Santiago de Chile, Editorial Dolmen. 1997. Pág.38.

¹² Lyotard, J. F: “La posmodernidad (explicada a los niños)”. Editorial Gedisa. Barcelona. 1986. Pág. 75

¹³ Habermas, J: “Modernidad versus Postmodernidad”. En “Modernidad y Posmodernidad, Compilación de Joseph Picó”, Alianza Editorial, Madrid, 1988. Pág. 95.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

Según Horkheimer y Adorno:

*“El iluminismo, en el sentido más amplio de pensamiento en continuo progreso, ha perseguido siempre el objetivo de quitar el miedo a los hombres y de convertirlos en amos. Pero la tierra enteramente iluminada resplandece bajo el signo de una triunfal desventura. El programa del iluminismo consistía en liberar al mundo de la magia. Se proponía, mediante la ciencia, disolver los mitos y confutar la imaginación”.*¹⁴

Esta interpretación se sustenta en la concepción de la naturaleza como alteridad que es superada por el espíritu a través de la energía de la razón. Esta naturaleza diferente y contraria al hombre es la que inspira al miedo.

Horkheimer y Adorno escribían en el año de 1944:

*“(…) la humanidad no sólo no ha avanzado hacía el reino de la libertad, hacia la plenitud de la ilustración, sino que más bien ha retrocedido y se hunde en un nuevo género de barbarie.”*¹⁵

Esta visión de desencanto sobre el progreso, nos muestra una promesa fracturada y un escenario de incertidumbre, de pérdida de horizonte respecto a la imposibilidad de resolver el hambre, la miseria y la exclusión de grandes sectores sociales. Esto tiene como resultado, que el proyecto de modernidad se caracterizó por la idea de progreso y la búsqueda de una razón globalizante que da cuenta de su momento histórico y su devenir; donde el individuo controla la naturaleza conforme a sus deseos y necesidades.

¹⁴ Horkheimer y Adorno: “Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos”. Ed. Trotta .Madrid. 1994. Pág. 5

¹⁵ Horkheimer, M. Adorno T. (1994); Ibidem. Pág. 11

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

Al decir de Habermas¹⁶ existe un clima generalizado de crítica a la cultura moderna, y la desilusión por el fracaso de los programas que defendían por la negación del arte y la filosofía, se han convertido en un pretexto para posiciones conservadoras. Para este autor, la posmodernidad, en realidad, se presenta como anti-modernidad. En este sentido, Habermas arremete contra el antimodernismo de los "jóvenes conservadores", luego de distinguirlo del "premodernismo de los viejos conservadores" y del "posmodernismo de las neoconservadores".

En relación a los "jóvenes conservadores", este autor sostiene que estos recuperan la experiencia básica de la modernidad estética:

"Reclaman como propias las revelaciones de una subjetividad descentrada, emancipada de los imperativos del trabajo y al utilidad, y con esta experiencia dan un paso fuera del mundo moderno. Sobre la base de actitudes modernistas, justifican un irreconciliable antimodernismo. Colocan en la esfera de lo lejano y lo arcaico a las potencias espontáneas de la imaginación, la experiencia de sí, y la emoción. De manera maniquea, contraponen a la razón instrumental un principio sólo accesible a través de la evocación, sea éste la voluntad del poder, el ser o la fuerza dionisiaca de lo poético".¹⁷

En este contexto, aparecen los debates sobre las nociones de Modernidad y Posmodernidad, donde buscan redefinir la cultura de nuestra época en los campos de la teoría social, de la política, de la filosofía y de la estética.

¹⁶ Habermas, J: "Modernidad un proyecto incompleto", En: El debate sobre modernidad posmodernidad, E. Puntosur.1989.

¹⁷ Habermas, J.: (1989): Ibidem, Pág. 143.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

I.2: Modernidad versus Posmodernidad

Hoy en día se habla mucho del concepto de posmodernidad, convirtiéndose en uno de los conceptos más esquivos en la discusión estética, literaria y sociológica de la última década del siglo XX.

El término posmodernidad, pertenece a una red de conceptos "post" sociedad industrial, post estructuralismo, post empirismo, post tradicionalismo; en los que parece tratar de articularse a sí misma la conciencia de un cambio de época, conciencia cuyos contornos son aún imprecisos, confusos y ambivalentes, pero cuya experiencia central, la de la muerte de la razón, parece anunciar el fin de un proyecto histórico: el proyecto de la modernidad, el proyecto de la Ilustración europea, o finalmente también el proyecto de la civilización griega o occidental.

Para Habermas la modernidad no se ha agotado, ya que hay contenidos, proyectos y promesas que permanecen, rechazando la concepción de que se estuviera frente al paso de una época a otra. Al decir de este autor, "*la modernidad ha fracasado*", ya que ha dejado que la totalidad de la vida se fragmente en especialidades independientes: "*Mientras que el individuo concreto vive el sentido "desublimado" y la "forma estructurada" no como una liberación sino en el modo de ese inmenso tedio acerca del cual, hace ya más de un siglo (...)*"¹⁸.

Esta fragmentación de la cultura en diferentes esferas de valor autónomas y ya no unificadas por una visión del mundo religiosa tiene como consecuencia la aparición de conflictos y tensiones, tanto a nivel social entre los distintos dominios institucionales regidos por diferente sistemas de valores e intereses, como a nivel del actor social que se debate con la dificultad de lidiar con los diferentes estilos de vida

¹⁸ Lyotard; J.F: (1986).Op Cit. Pág. 12

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

antagónicos y de realizar la unificación en su vida solitaria que antes se encontraba realizada en la cultura¹⁹. Lo que Habermas reclama a las artes y a la experiencia que éstas procuran es, en suma, que sean capaces de tender un puente por encima del abismo que separa el discurso del conocimiento, del discurso de la ética y la política, franqueando así un pasaje hacia la unidad de la experiencia.

A partir de ello, el llamado debate modernidad-posmodernidad ha estado presente en un variado campo de la producción teórica.

En el análisis, Vinyoli y Pendanx, 1986, Prefacio de *"La era del vacío"*, definen la sociedad posmoderna como predicado de un proceso de personalización, de una segunda revolución individualista que muestra nuevas cartas de ciudadanía en el plano de los fines, los valores y las formas de legitimación y control social:

"(...) valores hedonistas, respeto por la diferencia, culto a la liberación personal, al relajamiento, al humor y a la sinceridad, al psicologismo, a la expresión libre: es decir, que priva una nueva significación de la autonomía dejando muy atrás el ideal que se fijó la edad democrática autoritaria. Hasta fecha en realidad reciente, la lógica de la vida política, productiva, moral, escolar, asilar, consistía en sumergir al individuo en reglas uniformes, eliminar en lo posible las formas de preferencia y expresiones singulares, ahogar las particularidades idiosincrásicas en una ley homogénea y universal. (...) Lo que desaparece es esa imagen rigorista de la libertad, dando paso a paso nuevos valores que apuntan al libre despliegue de la personalidad íntima, la legitimación del placer, el reconocimiento de las peticiones singulares, la

¹⁹ Lyotard, J.F: (1986). Ibidem. Pág. 14

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO I: MENTES BRILLANTES EN EL MUNDO MODERNO

modelación de las instituciones en base a las aspiraciones de los individuos”²⁰

Por lo tanto, la posmodernidad desde la perspectiva del filósofo francés Jean-Francois Lyotard es un tema que ha causado controversia debido a que las reglas de juego de la filosofía, la política, la ciencia y las artes han cambiado a partir del siglo XIX.

1.3: Modernidad, posmodernidad y educación: Un debate actual

Con los grandes descubrimientos del S XVI, en la modernidad se rompieron las formas de control que mantenían a los hombres sujetos a la tierra y a la dominación inmediata del señor, abandonando los feudos para trasladándose a las ciudades buscando nuevos horizontes. A partir de ello, el sistema de producción feudal cedió ante la emergencia del mercantilismo, siendo necesario inventar una nueva ideología para cohesionar y controlar a los hombres dispersos.

Por lo tanto, entra el ejercicio del poder en el tema de la educación, y en nuestras coordenadas histórico – temporales, es necesario desplegar una acción disciplinaria de modo de obtener los resultados esperados de una manera eficiente. Para ello se han creado espacios cerrados, en donde el poder se manifiesta de modo directo. En tanto, se ha producido una ruptura con la concepción humanista dominante a partir del siglo XVIII; donde nos enfrentamos a una construcción postmoderna de la escuela.

Para comprender a la escuela a partir de este debate, se retomará lo planteado por Foucault²¹. Desde la óptica este autor, debemos en

²⁰ Lipovetsky, G: “La era del vacío”. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo” Anagrama, Barcelona- España. 2000. Pág. 7

primer lugar ver cómo se integra la escuela dentro de los procesos diferenciadores existentes en la sociedad. Estos crean espacios básicos en los que se definen situaciones de poder; en que se busca disciplinar el cuerpo y la mente de los individuos para desenvolverse dentro de determinadas coordenadas de poder.

Consideramos que todos de una manera u otra llevamos impresos en nuestro cuerpo y mente las huellas dejadas por la escuela. El modo de hablar, de pensar, de leer el mundo (empleando la terminología freireana), es fruto del papel disciplinador desplegado por la escuela. Por esta razón, la constitución de una teoría de la educación está indisolublemente vinculada a la reorganización de las formas de dominación de la sociedad capitalista. Referente a este tema, plantea Foucault:

“A veces, son los aparatos cerrados los que agregan a su función interna y específica un papel de vigilancia externa, desarrollando en su entorno un margen de controles laterales. Así, la escuela no debe simplemente formar niños dóciles, debe también permitir vigilar a los padres, informarse de sus modos de vida, de sus recursos, de sus costumbres. La escuela tiende a construir minúsculos observatorios sociales para penetrar hasta los adultos y ejercer sobre ellos un control regular (...)”²²

De acuerdo a este planteo, se hace necesaria la inculcación de un patrón moral acorde con las exigencias republicanas, una moral laica y racional, basada en la ciencia positiva. Por lo tanto, en el próximo capítulo se intentará abordar la temática *“Disciplinamiento y control social”*; identificando a la institución escolar como espacio normalizador.

²¹ Foucault, M: “Vigilar y castigar”. Nacimiento de la prisión. Ed. Siglo XXI. Madrid, España. 1997.

²² Foucault, M: Ibidem. 1997. Pág. 214

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

II.1: La institución escolar como espacio normalizador

En este capítulo, se tomarán reflexiones de Michel Foucault ya que este autor realiza un análisis exhaustivo del devenir del disciplinamiento en las sociedades a través de las instituciones. Se considera que sus trabajos de reconstrucción histórica de las formas jurídicas, del castigo, de la penalidad moderna y sobre todo de la disciplina, han abierto nuevas puertas y generado nuevas líneas de exploración de estos complejos fenómenos sociales. Complementando a sus aportes, posteriormente se hará referencia a los aportes de Barrán, ya que expone como la sociedad uruguaya desde su origen, disciplina y controla.

Según Foucault, *“el disciplinamiento implicaba la construcción de una serie de dispositivos y aparatos que producen y regulan las costumbres, los hábitos y las prácticas productivas”*²³. En esta línea de pensamiento, este autor expresa que los sujetos son construidos a través de los dispositivos de control, es decir, no poseen una esencia preexistente o dada de una vez y para siempre, ya que son construidos a través de representaciones del “deber ser” determinado por la sociedad y el momento histórico en el cual se encuentre.

Al decir de Foucault las instituciones tienen como propósito fijar a los individuos a un aparato de normalización de los hombres.

“El momento histórico de las disciplinas es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada

²³ Deleuze, G.; Guattari, F: “Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia”, Valencia, Ed. Pre-textos. 1980. Pág. 214

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

su sujeción, sino a la transformación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés.”²⁴

Por esta razón, las nuevas formas de producción mercantilista y fabril expandieron los límites del mundo. Los mecanismos principales de esta tecnología consisten en una modificación progresiva y constante del cuerpo, el cual es ejercitado y entrenado conforme a una determinada norma a fin de lograr la transformación del espíritu y el encauzamiento de la conducta de los individuos.

Foucault plantea que: *“la búsqueda de un control minucioso de las operaciones del cuerpo, que mantiene la contención de sus fuerzas y lo convierte en un aparato dócil y útil, hace de esta tecnología de poder un poderoso instrumento para “fabricar individuos”²⁵*. De allí su utilización en aquellas instituciones a las que se encarga la socialización de los sujetos: la familia, la escuela, el ejército, la fábrica y la prisión.

Este dispositivo consiste en mantener una inspección permanente sobre los individuos a quienes se controla y en obtener de esta vigilancia, un saber sobre aquellos a quienes se vigila. La conformación de ese saber se obtiene de la observación, el registro, la documentación y la readaptación de los cambios que se suceden con la aplicación de las disciplinas sobre los sujetos y con el establecimiento de patrones de opción de comportamiento considerados como válidos. De este modo, *“la creación de un estándar de “normalidad” y “anormalidad” en la conducta de los individuos y la racionalización de las experiencias fundamentales de la locura, el sufrimiento, la muerte, el crimen, el deseo*

²⁴ Foucault, M: (1997) Op Cit. Pág. 141

²⁵ Foucault; M. (1997) Ibidem. Pág. 175

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

*y la individualidad, darán origen a algunas de las formas de saber-poder*²⁶.

Al decir de Foucault, este mecanismo que *“constituye al individuo como objeto y efecto del poder, como objeto y efecto de saber”*²⁷, llegará con el panóptico a su materialización institucional, donde la racionalidad capitalista ha estado directamente relacionada con la necesidad de disciplinar y castigar.

Según Taylor:

*“Las instituciones sociales son organizaciones para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. Las instituciones establecen normas que guían acciones recíprocas en la sociedad, reduciendo de esa manera la probabilidad del comportamiento eventual e impredecible (...) Cuando las normas se aceptan de manera general, las personas siguen un comportamiento que las conduce al cumplimiento exitoso de las necesidades sociales. La educación, la religión, la familia, el sistema político y la economía se consideran instituciones sociales básicas en casi todas las sociedades.”*²⁸

A partir de este planteo observamos que toda sociedad presenta una estructura de poder con grupos que dominan a otros que son dominados, encontrando a la escuela como un control social institucionalizado. Pues, la educación ofrecida por una sociedad en un momento dado, es determinada por los esfuerzos sociales dominantes que estén activos en esa sociedad. Es decir, que la constitución de una teoría de la educación está indisolublemente vinculada a la

²⁶ Foucault; M. (1997) Ibidem. Pág. 285

²⁷ Foucault; M. (1990) :Ibidem. Pág. 197

²⁸ Taylor, M. (1982). “Anarchy, Community and Liberty, Cambridge”, Cambridge University Press. Pág. 112

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

reorganización de las formas de dominación de la sociedad capitalista. De esta manera, se da paso a una sociedad represora y a un individuo reprimido, ocasionando la idea de vida privada y cuidado del cuerpo y del alma.

Respecto a este tema, Foucault plantea:

“A veces son los aparatos cerrados los que agregan a su función interna y específica un papel de vigilancia externa, desarrollando en su entrono un margen de controles laterales. Así, la escuela no debe simplemente fomentar niños dóciles, debe también permitir vigilar a los padres, informarse de sus modos de vida, de sus recursos, de sus costumbres. La escuela tiende a construir minúsculos observatorios sociales para penetrar hasta los adultos y ejercer sobre ellos un control regular (...).”²⁹

Asimismo, se hace necesaria la inculcación de un patrón moral acorde con las exigencias republicanas, una moral laica y racional, basada en la ciencia positiva. Este proceso de inculcación es empleado por la clase burguesa que tenderá a monopolizar la educación, instrumento necesario para la formación de sujetos inteligentes y productivos para la nación.

De acuerdo con dicho planteo, la intención de este apartado es analizar el proceso de surgimiento de la educación en el Uruguay, partiendo desde la época Vareliana hasta llegar a la reforma educativa llevada a cabo en el año 1995 por Germán Rama.

Al decir de Barrán:

²⁹ Taylor, M: (1982): Ibidem. Pág. 214

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

“(…) mientras en el S XIX se busca el disciplinamiento de forma mas explicita por medio de los castigos, con todo un discurso que justificándose su actuación, en donde la escuela era vivida por los niños como una prisión y el maestro era considerado como un verdugo; en cambio en el S XX, fue mas implícito el modo de disciplinar al sujeto, ya que se lograba que fuera el sujeto mismo quien se trate de corregir por si mismo.”³⁰

II. 2: La escuela pública ante los desafíos del mundo actual.

En la construcción del sistema educativo uruguayo, el desarrollo de un régimen capitalista provocó que las Instituciones obtengan cada vez más un rol primordial en esta sociedad. Como parte de las mismas, se encuentra como protagonista a la Escuela, enfrentando los nuevos desafíos propios de una sociedad que se mueve de manera turbulenta, siguiendo los cambios del paradigma económico neoliberal.

En el periodo histórico que Barrán denomina “disciplinamiento” o “sociedad civilizada”, entre los años 1869 y 1920 es que tiene lugar la imposición del modelo educativo Vareliano en el Uruguay.

Tal como menciona Barrán:

“Maestros, curas y médicos, cuando buscaban convencer o imponer conductas y sensibilidades acordes con el nuevo Uruguay burgués despreciador del ocio y adorador del trabajo, partirán de la base de que esos valores eran indiscutibles, lugares comunes de toda y cualquier cultura y orden social.”³¹

³⁰ Barrán, J.P. “Historia de la sensibilidad en el Uruguay”. Tomo II, El Disciplinamiento (1860-1920), Montevideo, Banda Oriental. 1990 Pág. 100

³¹ Barrán;J. P. (1990): Ibidem. Pág. 18

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

En este sentido, el objetivo esencial de la educación a cargo de los Estados nacionales consistía en asegurar la cohesión social, mediante la enseñanza universal de los principios democráticos; transmitiendo los valores, las normas de convivencia y las pautas culturales que las sociedades capitalistas de los siglos XIX y XX requerían para perpetuarse y reproducirse. En ese sentido los nuevos modelos de control encuentran el escenario para desarrollarse en una sociedad en la que según Echeverría: *“cada dominio de la actividad humana comienza a generar sus propios principios de legitimidad”*³² De este modo, la educación pública atraviesa un proceso de transformación de enorme magnitud.

Para pensar la Escuela de hoy se considera pertinente recordar las reformas educativas uruguayas, a modo de entender los grandes discursos educativos desde el Estado. Recordemos que la Escuela Pública no ha mantenido una línea sostenida de evolución progresiva equivalente a la que tenía en la primera mitad del siglo XX.

Históricamente, la primera reforma se ubica en el marco de la primera Modernización (1870-1900). A partir de ello, en 1875 José Pedro Varela instauró en la escuela los principios de “laicidad”, “gratuidad” y obligatoriedad³³. Sus objetivos principales se caracterizaron en la formación de ciudadanos y la capacitación de la fuerza laboral, como respuesta a las demandas generadas por la inmigración y la incipiente modernización económica.

De este modo la consolidación de la institución escolar se enmarcó en gran parte dentro de esta concepción, representando una

³² Echeverría, R: (1997) Op Cit. Pág. 34

³³ Varela, J. P: “La educación del pueblo” .Publicado por la Dirección General de Instrucción Pública. 2da. edición. 1910. Editorial El Siglo Ilustrado. Montevideo. Pág. 65.1874

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

institución igualitaria y compensatoria de estas diferencias sociales originadas como consecuencia de la sociedad industrial.

En los años posteriores la matrícula de la educación primaria se incrementó sustantivamente, en parte como resultado de estas políticas y como consecuencia de una mayor movilidad social y demanda popular por educación. Ese proceso se mantuvo en las décadas siguientes, al punto que ya en 1960 Uruguay se acercó a la universalización del primer ciclo educativo.

Por normativas constitucionales y legales, el Estado ha sido siempre el principal agente educativo en todos los niveles (inicial, primaria, media y superior). Diseña y promulga la currícula oficial; detenta el monopolio legal de la acreditación a los maestros; autoriza los textos oficiales; establece el calendario oficial anual y es prácticamente el único inversor y financiador de la educación.³⁴

Estudios realizados en 1960 por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), indicaron contundentemente que el modelo de desarrollo educativo estaba agotado. Los diagnósticos anotaban fuertes carencias presupuestales generadas por la Dictadura Militar (1973-1985).

El golpe militar no fue más que la institucionalización de una situación creada por el Poder Ejecutivo. Fue una manera radical y "fácil" de controlar una crisis económica y social que amenazaba con desbordar hacia cambios de corte revolucionario. Al decir de Bralich:

"No existió realmente una nueva política educacional, sino que una política represiva aplicada a la educación. (...) Se trataba

³⁴ Fernández T: "Reformas transitorias y desigualdades educativas persistentes. El caso de Uruguay entre 1996 y 2002" Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología Documento de Trabajo n° 76. Montevideo. 2006

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

*de eliminar todo rastro de lo anterior y de regimentar el sistema, de tal manera que nada pudiese escapar al contralor militar; lo que llevó a que algunas veces se interviniese aún donde estaban actuando autoridades designadas por el propio régimen militar”.*³⁵

El 28 de Marzo de 1985, se promulgo la Ley 15.739 aún vigente. Esta reafirma los principios fundamentales del sistema educativo, con énfasis en la laicidad y creó el ente autónomo: “Administración Nacional de Educación Publica” (ANEP)³⁶; cuyo órgano rector es: CO.DI.CEN³⁷. Sin embargo, a fines de los ochenta, un nuevo escenario económico y político se presentaba en la región: la competencia económica y la inversión extranjera, características del Estado Neoliberal.

Para ello, el sistema educativo necesitaba dar nuevas respuestas a los procesos emergentes. Es así como se adoptaron amplios planes

³⁵ Documento extraído de buscador Red Académica Uruguay. Recuperado: 2008, 1 de setiembre. En <http://www.rau.edu.uy/uruguay/cultura/histoweb.htm>

³⁶ Algunos de sus cometidos son extender la educación a todos los habitantes del país, afirmar en forma integral los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza; asegurar una efectiva igualdad de oportunidades para todos los educandos, iniciando desde la escuela una acción pedagógica y social que posibilite su acceso por igual a todas las fuentes de educación; atender especialmente a la formación del carácter moral y cívico de los educandos; defender los valores morales y los principios de libertad, justicia, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática republicana de gobierno; promover el respeto a las convicciones y creencias de los demás; fomentar en el educando una capacidad y aptitud adecuadas a su responsabilidad cívica y social y erradicar toda forma de intolerancia; entre otros. Documento extraído de buscado. Google. (s.d). Recuperado: 2007, 10 de Junio. En: http://www.anep.edu.uy/ANEP/anep_cometidos.htm

³⁷ El Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN) en su calidad de órgano rector de la ANEP está encargado de llevar adelante los principios y contenidos que le asigna la Constitución de la República y las leyes específicas. Tiene autonomía técnica y administrativa pero no financiera, ya que las partidas esenciales de su presupuesto provienen de las que le son asignadas en la Ley de Presupuesto de conformidad con la Constitución. Sus cometidos educativos comprenden a toda la enseñanza primaria, secundaria, técnico-profesional y formación docente.

Ritina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

nacionales de reforma educativa, los que debían incluir un eje de prioridades dirigidas a *la calidad* en cuanto a mejora de resultados de aprendizajes escolares, trabajo productivo y actitudes sociales; *la eficiencia*, es decir, mejor uso de recursos y búsqueda de nuevos financiadores; y *la equidad*, que incluye participación y atención prioritaria a grupos excluidos del sistema educativo³⁸.

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) expresa que las carencias presupuestales fueron la política de ajuste estructural iniciada en 1990. Con una baja calidad de los aprendizajes y una desigual distribución social que comprometía el logro de la igualdad de oportunidades³⁹.

Por esta razón, en la década de los noventa, la educación es objeto de la reforma educativa de 1996, basando su accionar en la "consolidación de la equidad social". La reforma proponía mejorar los resultados del sistema educativo, incrementando la calidad y la equidad, fortaleciendo la formación docente y racionalizando la gestión⁴⁰. Esta incluía la ampliación de la cobertura de la Educación Inicial para las edades de cuatro a cinco años. Desde los propios documentos de la A.N.E.P se señala la necesidad de una acción de este tipo, la cual tendiera a mejorar los procesos de integración social mediante, la universalización de la educación inicial, donde hasta el momento, su acceso se encontraba fuertemente segmentado según la situación socioeconómica de los niños/as. Por otro lado, se planteaba contribuir a un mayor rendimiento y éxito escolar, a través de una estimulación educativa temprana.

³⁸ Gajardo, M.: "Reformas educativas en América Latina. Balance de una década". PREAL. Documento de Trabajo N° 15. 1999.

³⁹ CEPAL (Comisión Económica para América Latina) "Enseñanza primaria y ciclo básico de educación media en el Uruguay". Ed Oficina de Montevideo de la CEPAL. Montevideo. 1990.

⁴⁰ CEPAL-UNESCO: "Educación y conocimiento. Ejes de la transformación productiva con equidad". Santiago de Chile. 1992. Pág. 11

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

Otra ambiciosa línea de acción trazada por dicha reforma, fue la creación del Programa de **Escuelas de Tiempo Completo** (ETC). Se inició en 1997 con la presentación de una reorientación programática del servicio, denominada "Propuesta Pedagógica para Escuelas de Tiempo Completo", en cuyo marco, cada una de las ETC debía formular su propio proyecto pedagógico institucional. Con base en el Presupuesto 1995-2000 y un préstamo del Banco Mundial, se propuso convertir escuelas urbanas comunes de 4 horas ubicadas en barrios marginales, en escuelas con jornadas de seis horas y media diarias.

Estas escuelas surgen para fortalecer el vínculo entre las escuelas, las familias y la comunidad, lo que incluiría una mejora de la integración escolar y el rendimiento educativo de los alumnos⁴¹. Según ANEP:

*"Las ETC están dirigidas a atender a parte de la población escolar con mayores carencias socioeconómicas y culturales, que implica fundamentalmente, la ampliación del tradicional horario de cuatro horas por uno siete horas y media, tiempo que sería aprovechado para trabajar en profundidad en los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado"*⁴².

A las tareas desarrolladas sobre el misma currícula escolar con que se trabaja en el resto de las instituciones de educación primaria, se le agregaba, dado que la extensión horaria lo posibilita, el desarrollo, por un lado, de actividades formativas varias: educación física, idiomas,

⁴¹ Proyecto Hemisférico: "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar". Ministerio de Educación y Cultura – Administración Nacional de Educación Pública. República Oriental del Uruguay. 2005.

⁴² A.N.E.P. "Una visión integral del proceso de reforma educativa en Uruguay 1995 – 1999". PARTE II Avances y perspectivas en el Proceso de Reforma. Capítulo V: Los principales logros, una visión sintética. Montevideo, Uruguay. Publicaciones ANEP. 2000.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

educación plástica, etc., así como de instancias de apoyo, seguimiento y evaluación de distintos equipos multidisciplinares⁴³.

También se introdujo la enseñanza por áreas en el Ciclo Básico de Secundaria, se crearon bachilleratos tecnológicos y se diseñaron e instalaron nuevos Centros de Formación de profesores en el interior del país.

Sin embargo sus intenciones fueron muy ambiciosas. Se cree desde el “discurso oficial” que la escuela pública pretendió centrar las bases en un nuevo pacto fundacional ante la sociedad y el Estado, donde la educación se constituiría en el medio privilegiado para el combate de la pobreza, el logro de la equidad, la integración y el desarrollo. Se considera que en el fondo se proponía, y se propone, es preparar individuos productivos para el mercado; de tal manera que aquellos que no se adaptan se irán quedando cada vez más por fuera de este sistema y, por ende, excluidos de la sociedad. Es decir, se termina cortando el problema por el lado más débil y fácil: se medica y “quita del camino” a aquellos sujetos que no se proyectan productivos al mercado.

A partir de esto, se puede visualizar que estos niños/as que por distintos motivos no se adaptan a las estructuras del sistema escolar tal como está planteado, muchas veces terminan recibiendo medicación psiquiátrica. Por lo tanto, cabe cuestionarse si ¿el consumo de la “pastillita” es un **Castigo o un Milagro** para que los niños/as se adapten a la estructura del sistema escolar tal como está planteado?

Por esta razón surge la siguiente incertidumbre: ¿Qué tanto puede cambiar la forma de ser de las personas, cuando desde que son niños/as en formación, su identidad la van conformando a partir de la

⁴³ ANEP- CODICEN. “Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal”. 1998.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO II: DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

medicación? ¿Hacia dónde se dirige una sociedad que le exige a una niñez que no puede protestar consumir ciertos productos químicos riesgosos para llegar a comportarse "correctamente" dentro de ella?

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

III.1: “¿Que niño mas inquieto!... ¿la Ritalina es la solución?”

En el presente capitulo, se hará referencia al uso y abusivo de la Ritalina en los niños/as Montevideo. Por lo tanto, para su elaboración se trabajará a partir de la bibliografía utilizada y las entrevistas realizadas a informantes calificados⁴⁴, ya que existen diferentes entornos que puede ayudar a ampliar conocimientos sobre las enfermedades y la medicación respectiva.

A través de los tiempos se ha considerado a la Psiquiatría como la rama antropológica o humanista de la medicina. A partir de ello se han desatado innumerables formas de tratamiento a las patologías y que estas simultáneamente diagnostiquen y receten; aquí entra la farmacología, dictaminando cambios importantes en la salud de las comunidades.

Por esta razón es importante señalar que la institución escolar ha jugado un rol fundamental en nuestro país, el cual ha favorecido el logro del disciplinamiento de los sujetos, a través de la legitimación y apropiación de tales procesos de medicalización. La reproducción de normas y pautas de comportamiento y su internalización en la subjetividad de los individuos parece encontrar en la escuela un espacio de reproducción, siendo ésta un fuerte determinante de la vida cotidiana de los individuos.

⁴⁴ Directivos y Maestras de la Escuela N° 249 y N° 240; Médicos, Farmacólogos, Psiquiatras y Funcionarios de Salud Pública y CASMU; Funcionarios de Educación Primaria, Psicólogos del Área de Psicología Educacional de la Facultad de Psicología, Presidente de la Asociación de Mujeres Uruguayas con Discapacidad, entre otros.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

Por esta razón, hace varios años en nuestra sociedad viene preocupándose la gran cantidad de niños/as que sin un diagnóstico específico de Attention Déficit Disorder ("Trastorno de atención", en adelante lo llamaremos ADD) reciben en la mayoría de los casos Ritalina, cuyo nombre genérico es Metilfenidato.

Según el Manual de Farmacología Médica:

"El ADD es un síndrome que suele aparecer en la edad infantil, caracterizado por un gran nerviosismo motórico (aunque) que vuelve al niño incapaz de estar quieto: cambia de ocupación constantemente, muestra una gran impulsividad, y quizás, como consecuencia de lo anterior o como algo dañino, padece de una grave pérdida en su capacidad para fijar la atención y sobre todo, para mantenerla. Esta conducta crea problemas de convivencia familiar y escolar. Es importante sin embargo, no achacar a este cuadro situaciones que son estrictamente etapas evolutivas propias del desarrollo."⁴⁵

Lo cierto es que *"La importancia de la Ritalina se multiplicó por 18 en los últimos seis años (...). A partir de estos datos, el MSP informó que en el 2001 se importaron 900 gramos de ese fármaco, y en el último año fue de 16.575,7 gramos."⁴⁶*

⁴⁵ Florez, J.: "Farmacología Humana" 3° Edición. Cáp. 34: Fármacos zootropos y neuroprotectores. Farmacología de las conductas anormales. Ed. Masson, S.A. España. 1997. Pág. 604 – 605.

⁴⁶ La importancia de la ritalina se multiplicó por 18 en los últimos seis años. Martes 12 de febrero del 2008. Diario El Observador Montevideo. Uruguay. Pág. 3

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

Según las disposiciones oficiales del Boletín Fármacos⁴⁷, hasta el momento el Ministerio de Salud Pública solo comunicó que las cantidades de fármaco que se importan ha tenido un crecimiento sostenido, sobre todo en el último año, ya que en el año 2006 se importaron 8.764,5 gr. y esta cifra se multiplicó en el 2007. Estos datos permiten observar el aumento de la importación y por ende el consumo de esta droga en nuestra sociedad.

A dichos datos se le suma que los únicos que se encuentran implicados son niños/as que sin un diagnóstico específico de ADD, en la mayoría de los casos reciben Ritalina u otros fármacos para “calmar” su hiperactividad.

Cabe señalar que existen diferentes opiniones y expectativas al respecto a los efectos, las causas y consecuencias de estos fármacos en el ámbito de la medicina y específicamente de la Psiquiatría. Para quienes se oponen a la utilización de la droga en sus usos indebidos a los que presenta un medicamento estimulante de esta clase, tiene graves efectos adversos, desde pesadillas, náuseas, vómitos y cefalea, hasta disminución o pérdida del apetito, irritabilidad, hipersensibilidad emocional, ansiedad, depresión, psicosis con alucinaciones y trastornos del crecimiento⁴⁸. En oposición, para otros, no genera efectos secundarios y su utilización permite que el niño/a rinda más en aula.

⁴⁷ Boletín Fármacos. “Ética y Derecho. América Latina”. Volumen 11. N° 2. Abril 2008. Pág. 18.

⁴⁸ Bertel, L.; Giraldo, S.: “Consumo del medicamento Metilfenidato - Ritalina en el Valle Aburrá del departamento de Antioquia en el periodo de Febrero a Julio de 2003”. Universidad de Antioquia. Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” Medellín .2004.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

Según la entrevista realizada a la Farmacóloga Dra. Aída Rey⁴⁹:

“Aunque no existen evidencias farmacológicas de que esta medicación sea adictiva, el hecho de ser administrada diariamente dos o tres veces favorece a la instalación de comportamiento adicto”.

Tal es así, que la utilización de este fármaco se ha discutido mucho por parte de los profesionales en el área de la salud de todo el mundo, específicamente en los países de Latinoamérica. La Red Latinoamericana de Ética y Medicamentos⁵⁰ (RELEM) expresa: *“El potencial de dependencia de este medicamento heredado de las anfetaminas requiere de un riguroso control desde la prescripción, la distribución, y el consumo ya que se le esta dando un uso abusivo”.*⁵¹

En ese sentido, la Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Muñoz expresa:

“Debemos comenzar a controlar los diagnósticos; por ejemplo, como es el caso de la Ritalina. Las autoridades de la Comisión General de Salud va a tener reuniones con la

⁴⁹ Dra. Aida Rey es especialista en Farmacología y Terapéutica y en Economía de la Salud. Ex profesor adjunto de la Cátedra de Farmacología. Asesor técnico del CASMU. Asesor técnico del Observatorio de Medicamentos – Centro Sur (Organización Mundial de la Salud) y del Grupo de Estudio para el Uso Racional de Medicamentos (DURG-LA)

⁵⁰ La RELEM se encuentra integrada por los siguientes países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, EEUU, El Salvador, Guatemala, Holanda, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela.

⁵¹ Boletín Fármacos (2008):Op Cit. Pág. 3

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

*cátedra de Psiquiatría Infantil porque realmente nos preocupa la medicación que se esta dando sin un diagnostico previo.*⁵²

Según datos proporcionados en el Proyecto de Ley presentado al Poder Ejecutivo por parte del Ministerio de Salud Pública, se expresa⁵³:

“Habiéndose analizado las recetas emitidas por el Cuerpo Médico Nacional para el uso de Metilfenidato (Ritalina) en nuestro país, se ha constatado que más del 30% de las prescripciones son realizadas por profesionales de Medicina General. Cabe destacar que el principio activo Metilfenidato tiene en el Formulario Terapéutico de Medicamentos la clasificación “b” que corresponde a indicación exclusiva por especialistas, por lo que se exhorta a las Instituciones y al Cuerpo Médico Nacional a dar cumplimiento de la norma establecida.”

A partir de ello, el Director General de Salud, Jorge Basso, explicó en el Diario El Espectador⁵⁴:

“En el caso de la Ritalina detectaron que casi un 30% de las recetas «amarillas» están firmadas por médicos de medicina general, cuando de acuerdo al formulario terapéutico nacional corresponden que ese tipo de fármacos en realidad sean prescritos por médicos especialistas.”

⁵² Según la entrevista realizada el día 12 de marzo del año 2008 por los medios de Comunicación del Canal 12.

⁵³ Entrevista realizada a personal Administrativo de la División General de Salud (2° piso del MSP) - Área Jurídica. El día 24 de noviembre del año 2008.

⁵⁴ MSP pide más control a mutualistas sobre psicofármacos. 12 de marzo del 2008. Diario El Espectador. Montevideo, Uruguay. Pág. 5

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

Por lo antedicho, consideramos que los psicofármacos representan una alternativa para el manejo de los principales trastornos mentales de inicio en la infancia o la adolescencia. Por lo tanto, es importante señalar que antes de iniciar cualquier tratamiento siempre es necesaria una evaluación cuidadosa del estado físico y psicológico del niño/niña.

III.2: Presentación de la Escuela N° 249

Se entiende que la problemática correspondiente al ADD, no se puede universalizar desde una particularidad, sin embargo consideramos que es ilustrativo para este trabajo realizar este movimiento (del universal hacia una particularidad concreta). Por esta razón, analizaremos el caso concreto de la Escuela N° 249, la cual constituye al objeto empírico de esta investigación. La misma se encuentra ubicada en el barrio Malvín Norte.

La Ritalina es una droga suministrada en aquellos niños/as que por distintos motivos no se adaptan a las estructuras del sistema escolar tal como está planteado, y que muchas veces terminan recibiendo medicación psiquiátrica como una estrategia para eludir aquellos problemas sociales que se encuentran más allá de cada niño/a. Pero se observa, que en varias ocasiones son las propias maestras quienes lo demandan.

A partir de ello, en la entrevista realizada el día lunes 23 de julio del 2007, una de las maestra de la Escuela N° 249:

“Juan tiene problemas de conducta, distrae a todo el grupo, siempre está en su mundo. Ninguno de los compañeros quiere sentarse en la mesa junto a él, porque es un niño muy

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

inquieto. Cuando hay que formar fila, no la hace. Cuando tiene que esperar su turno para salir en el recreo, se enoja (...) Yo considero que a este niño le falta alguna medicación, yo ya le dije a la madre pero no hace nada. Hay una medicación llamada Ritalina que el niño la toma antes de entrar a clase y su efecto se mantiene durante el resto del día sin ningún problema.”

Sin embargo, la madre de Juan expresa:

“No tengo ni idea que medicamento es ese, yo pienso que mi hijo es muy chico para empezar a medicarlo (...) Pero en la escuela me exigen que sea tratado. Seguramente el año que viene ya no venga más a esta escuela.”

Raramente nos enfrentamos ante esta situación, ya que lo que sí sucede en la mayoría de las veces es que las familias de estos niños/as los llevan a que sean medicados, ya sea por falta de información, por miedo a perder el lugar en la escuela, por abuso de poder de las maestras, etc. Desafortunadamente muchos padres no van más allá del problema y se dan por vencidos muy rápido ya que la escuela se convierte en un medio de coacción como fundamento para acceder al tratamiento.

En la actualidad, esta problemática se convierte en un desafío desalentador; combatiendo el déficit atencional de sus hijos/as que son etiquetados como "niños/as con problemas de aprendizaje". Esto parece ser una "epidemia conductual", pues cada vez a más niños/as se le diagnostican deficiencias atencionales que provienen de interferencias en el neurodesarrollo, traduciéndose en dificultades en el aprendizaje y perturbaciones en el comportamiento.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

Por lo tanto, es importante cuestionarnos si el ADD es una realidad o conveniencia para que los/as niños/as estén tranquilos y no molesten. Tristemente parece ser que la “enfermedad” de los/as niños/as empieza donde acaba la paciencia de los padres y maestros/as.

La maestra de primer año del turno vespertino de dicha escuela, plantea en la reunión con la Unidad de Diagnóstico⁵⁵ que el 20% de sus alumnos, según investigaciones realizadas por pasantes de la Licenciatura de Trabajo Social, son quienes reciben dicha medicación. Una de las causas que encontramos en esta investigación es que muchos padres caen en la incertidumbre de no saber a quien dirigirse, ya que las maestras les informan que si el niño/a no comienza con el tratamiento, será derivado por problemas de conducta a la Escuela para Discapacitados Intelectuales: Paul Harris (N° 240).

Según la Maestra Directora de la Escuela N° 240:

“Una escuela considerada “especial” como es esta, debe tener entre doce y quince alumnos por clase. Aquí tenemos un promedio de diecisiete alumnos, la matricula aumenta cada año. Los niños/as que nos derivan de la Escuela N° 249, tienen problemas de carácter que no podemos abordarlos en esta escuela, ya que enfocamos en aquellos niños/as que presentan capacidades intelectuales diferentes.”

Por lo tanto nos cuestionamos que pasa con aquellos niños/as que no consumen la medicación que la maestra les exige y se le da pase para la Escuela Paul Harris. Ante esta situación, consultamos a un funcionario de Educación Primaria, el cual nos informa:

⁵⁵ Entrevista realizada el 11 de setiembre del año 2007, en la Escuela N° 249 con la Unidad de Diagnostico de Malvín Norte.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

“El pase no se lleva a cabo por la Dirección de la Escuela N° 249, sino que debe elevarse dicha solicitud a la Inspectora Zonal, la cual la eleva a la Inspectora Departamental. Una vez aprobada la solicitud, el Inspector responsable de la Escuela Especial, realiza un estudio detallado del niño/a. Si este no reúne las condiciones necesarias para ser aceptado en la Escuela Especial, debe ser aceptado nuevamente a la escuela en la que asistía (...) Los niños/as con déficit atencional no requieren escuelas especiales, porque no tienen problemas de inteligencia.”

A partir de ello, muchos niños/as por no reunir las condiciones que se les exige quedan perdidos y sin sistema educativo, ya que si el niño/a quiere volver a ser aceptado en la Escuela N° 249 debe comenzar a tomar la medicación. Aunque este no es un criterio válido para aceptar o no a los niños/as en nuestro sistema escolar, se coacciona a la familia quien responde llevándolo al Médico. Al decir de Goodman:

“Si los jóvenes no han tenido éxito en alfabetizarse en la escuela, el programa debe estar mal, y eso es lo que necesita remedio.”⁵⁶

La Escuela transfiere el problema educativo del niño/a que “no lee o lee mal y escribe con faltas” a la esfera médica. El niño/a deviene en “un paciente que necesita tratamiento” por lo tanto debe tener algún defecto. La dificultad de aprendizaje, así constituida, pasa a ser analizada en el marco de los parámetros médicos: se responsabiliza a sus ojos, su cerebro, su sistema nervioso central, su pereza, su desinterés.

⁵⁶ Goodman, K: “El lenguaje integral”. Buenos Aires, Aique, 1995.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

Por lo tanto, después de una larga peripecia para volver a insertar al niño/a en un sitio donde esté contenido, entiende que sus prioridades son otras, ya que en el sistema educativo, el dilema de la integración no está saldado. Según la entrevista realizada a la Presidenta de la Asociación de Mujeres Uruguayas con Discapacidad (AMUD), Sra. Verónica Ruso: *“los padres, ante esta situación quieren encontrar una solución rápida a los problema que se le plantean y dejan de lado al niño/a”*.

En este sentido, el espacio escolar y la trayectoria de formación dispuesta para los/as niños/as que la vivencian, da lugar a la conformación del entramado social que nuclea la construcción singular y colectiva que los sujetos realicen de la autonomía como superación de sus condiciones de existencia y el desarrollo de su vida en las distintas etapas.

Las condiciones de vida cotidiana⁵⁷ que se desenlazan en un contexto social y cultural definido, están interrelacionadas con el *campo de sus posibles*. Al decir de Sartre:

“El campo de los posibles es así el fin hacia el cual supera el agente su situación objetiva. (...). Por muy reducido que sea, el campo de lo posible existe siempre y no debemos imaginarlo como una zona de indeterminación, sino, por el contrario, como una región fuertemente estructurada que depende de la Historia entera y que envuelve a sus propias contradicciones. El individuo se objetiva y contribuye a hacer

⁵⁷ Tal como menciona Agnes Heller: *“La vida cotidiana es el conjunto de las actividades que caracterizan las reproducciones particulares creadas de la posibilidad global y permanente de la reproducción.”* Heller, A: “La Revolución de la Vida Cotidiana”. Barcelona. Ed. Península. 1982. Pág. 78.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

la Historia superando el dato hacia el campo de lo posible y realizando una posibilidad entre todas; su proyecto adquiere entonces una realidad que tal vez ignore el agente y que, por los conflictos que manifiesta y que engendra, influye en el curso de los acontecimientos. Entonces tenemos que concebir la posibilidad como desdoblamiento determinado; por una parte, está en el corazón de la acción singular, la presencia del porvenir como lo que falta y lo que descubre a la realidad por esta ausencia. Por otra parte, lo que mantiene y transforma sin cesar a la colectividad es el porvenir real y permanente.”⁵⁸

Esto implica la superación de estructuras dadas por una sociedad “normalizadora” para lograr la inclusividad, lo que trae aparejado la potenciación de la sociedad en su conjunto. A lo que le llama este autor: el *desdoblamiento*. Por lo tanto, el sujeto está en relación dialéctica con el medio, pues sufre transformaciones; quedando en el medio de esta relación, la familia. En este sentido, la familia y las relaciones cotidianas no construyen un mundo privado, sino que cada sujeto social se construye a partir de las relaciones y controles sociales dentro de los cuales se desarrolla la cotidianidad.

Retomando los aportes del Grupo de Estudio sobre Discapacidad (GEDIS):

“No es una institución “natural”, sino que por el contrario ella y las relaciones son construidas a partir de la historia y de las negociaciones entre cada uno de sus miembros y de estos con el entorno. En este proceso de construcción y

⁵⁸ Sartre, J.P: “Crítica de la razón dialéctica”. Buenos Aires. Ed. Losada. 2000. Pág. 79.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

CAPITULO III: EL URUGUAY DEL SIGLO XXI: USO DEL METILFENIDATO EN LA ESCUELA N° 249.

*deconstrucción de roles e identidades interesa cómo la familia articula y procesa estos cambios generados al interior de sus miembros”.*⁵⁹

Por esta razón, la escuela debe reconfigurar sus acciones de manera de poder generar un vínculo “familia-escuela-comunidad” que permita una comprensión de las actitudes, prácticas y formas de vida de éstas. De este modo, se hace necesario fortalecer y potenciar este tercer actor (la comunidad) ya que se reconoce como un fuerte soporte en el trabajo dirigido a los procesos de inclusión en los/as niños/as medicados.

En este sentido, la figura de los/as niños/as aparece como un “rehén” de esta situación que aparenta no tener solución. Estos niños/as se vuelven “la pieza mas débil” entre la escuela y la familia. Son ellos quienes deben enfrentar esas situaciones de tensión que la familia y la escuela les exige, debido a que “*si mi hijo no toma Ritalina, no lo dejan entrar a la escuela*”.

⁵⁹ GEDIS. VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN 9, 10 Y 11 DE SETIEMBRE DE 2008 “IMPACTO DEL PLAN CEIBAL EN LAS ESCUELAS ESPECIALES”. FCS. Montevideo- Uruguay.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

Reflexiones finales

Reflexiones finales.

Una vez culminada la monografía se presentan las reflexiones finales, con el objetivo de recoger las principales ideas que fueron plasmadas a lo largo del trabajo.

Es importante señalar que la elaboración de la presente monografía implica todo un desafío, ya que el consumo de la Ritalina en los niños/as de nuestro país es una temática social en la que recientemente incursiona el Trabajo Social. Consideramos que desde el Trabajo Social es necesario realizar una investigación y un análisis íntegro acerca de esta cuestión, pudiendo identificar ámbitos de inserción para el estudio de esta problemática.

Por esta razón, resulta un proceso interesante de recorrer, el cual implica romper con una actitud pasiva ante los conocimientos existentes sobre el consumo de esta droga. Por lo ante dicho, debemos estar atentos e informados sobre lo que ocurre en la realidad social; esto implica una actitud sistemática de movilizar nuestras inquietudes intelectuales, problematizando aquellos procesos naturalizados “aceptados socialmente”. Con ello se hace referencia a los niños/as excluidos por la sociedad en donde vivimos; producto de que no logran adaptarse a la normalidad preestablecida.

Por lo cual, debimos realizar una búsqueda bibliográfica que nos permitiera construir un marco para comprender y analizar este proceso; donde podamos trascender esta normalización para intentar encontrar una solución. Se puede decir que desde la educación y aún más, la sociedad, desempeñan un control sobre los individuos, imperando comportamientos que permitan una convivencia social. Al decir de

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

Reflexiones finales

Bleichmar: *“en la búsqueda de la excelencia educativa, no se admiten fracasos, no se toleran demoras; ninguna distracción es posible”*.⁶⁰

Al respecto, debemos formularnos diversas preguntas, entre ellas, si la Ritalina es un ¿Milagro o castigo? para aquellos niños/as, que por no adaptarse a las pautas que impone nuestra sociedad son víctimas de esta droga. Es decir que se les están limitando las posibilidades de inclusión para poder insertarse en la vida cotidiana de la sociedad con todo lo que ello implica. Entonces calmar es la palabra mágica.

Al decir de Rodolfo:

“Mientras la Ritalina tiende a “ayudar” a que los niños/as se sienten quietos por más tiempo y se concentren en tareas relacionadas con la escuela, los estudios han demostrado que la droga no tiene ningún efecto para mejorar el aprendizaje de los niños/as como indican los test del logro académico”.⁶¹

A corto plazo la Ritalina calma la actividad espontánea, creativa y autónoma de los niños y niñas; son más obedientes y cumplen con tareas “aburridas” que la escuela les da. Según Breggin, *“no se tiene en cuenta la experiencia subjetiva del niño al hacerle tomar el medicamento”*⁶². Lo único que importa es el resultado, el comportamiento socialmente aceptable del niño/a. El niño/a no es sujeto, es objeto, y lo único que importa es que no moleste.

⁶⁰ Bleichmar, S.: “Caza de brujas en la Infancia”. Diario el Clarín. Jueves, 30 de marzo de 2000. Argentina.

⁶¹ Rodolfo, M.: “La generalización en el diagnóstico y sus riesgos: el caso del ADD/ADHD”, Encuentros Latino-Americano. Argentina. 2007. Pág. 3

⁶² Breggin P: “Vital information about Ritalin, attention deficit-hyperactivity disorder and the politics behind the ADHD/Ritalin movement”, en *The Antipsychiatry Coalition*, 1998. Pag. 31.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

Reflexiones finales

Por lo tanto, se deben buscar múltiples definiciones, reconocer los sujetos que se encuentran dentro de esta problemática y los argumentos que la sostienen (explícitos o no). Es necesario trascender los hechos inmediatos, logrando de esta manera comprenderlos y aprehenderlos a partir de una perspectiva de la totalidad.

Para finalizar este trabajo, creemos que es importante seguir problematizando estas cuestiones; ya que hoy en día se trata de buscar el reconocimiento de las singularidades, estando atento a los síntomas individuales y sociales que hacen suponer que la solución es la “pastilla milagrosa” con la cual la felicidad de cada niño/a termina en la imposibilidad de desarrollar las aptitudes creativas innatas en ellos/as.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

BIBLIOGRAFIA.

- ✓ ANEP: "Monitoreo educativo: Educación Primario. Segunda comunicación de resultado". Publicación ANEP. Proyecto MECAEP. 2004.
- ✓ ANEP: "Una visión integral del proceso de reforma educativa en el Uruguay. 1995-1999". Montevideo, Uruguay. Publicaciones ANEP. 2000.
- ✓ ANEP- CODICEN. "Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal". 1998.
- ✓ Barran, J. P: "Historia de la sensibilidad en el Uruguay". Tomo II: "El disciplinamiento (1860-1920)". Ediciones Banda Oriental. Montevideo, Uruguay. 1990
- ✓ Bertel, L.; Giraldo, S.: "Consumo del medicamento Metilfenidato - Ritalina en el Valle Aburrá del departamento de Antioquia en el periodo de Febrero a Julio de 2003". Universidad de Antioquia. Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" Medellín.2004.
- ✓ Bleichmar, S.: "Caza de brujas en la Infancia". Diario el Clarín. Jueves, 30 de marzo de 2000. Argentina.
- ✓ Boletín Fármacos. "Ética y Derecho. América Latina". Volumen 11. N° 2. Abril 2008.
- ✓ Breggin P: "Vital information about Ritalin, attention deficit-hyperactivity disorder and the politics behind the ADHD/Ritalin movement", en *The Antipsychiatry Coalition*, 1998
- ✓ CEPAL-UNESCO.: "Educación y conocimiento. Ejes de la transformación productiva con equidad". Santiago de Chile. 1992.
- ✓ CEPAL: "Enseñanza primaria y ciclo básico de educación media en el Uruguay". Ed Oficina de Montevideo de la CEPAL. Montevideo. 1990.
- ✓ Deleuze, G.; Guattari, F: "Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia", Valencia, Ed. Pre-textos. 1980

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

- ✓ Documento extraído de buscado Google. (s.d). Recuperado: 2007, 25 de noviembre. En <http://www.larepublica.com.uy/comunidad/170072/tener-deficit-atencional-o-tomar-ritalina/>
- ✓ Documento extraído de buscado Google. USO DE METILFENIDATO (RITALINA) Recuperado: 2008, 16 de octubre. En: <http://www.msp.gub.uy/>.
- ✓ Echeverría, R: "El Búho de Minerva". Chile. Ed. Dolmen-Granica. 1997.
- ✓ Fernández T: "Reformas transitorias y desigualdades educativas persistentes. El caso de Uruguay entre 1996 y 2002" Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología Documento de Trabajo nº 76. Montevideo. 2006.
- ✓ Florez, J.: "Farmacología Humana" 3º Edición. Cáp. 34: Fármacos zootropos y neuroprotectores. Farmacología de las conductas anormales. Ed. Masson, S.A. España. 1997.
- ✓ Foucault, M: "Historia de la Medicalización". En: Revista Medica de salud y Sociedad, Nº 14. Buenos Aires, Argentina. 1974
- ✓ -----: "Vigilar y castigar". Nacimiento de la prisión. Ed. Siglo XXXi. Madrid, España. 1997.
- ✓ Gajardo, M. "Reformas educativas en América Latina. Balance de una década". PREAL. Documento de trabajo. Nº 15. 1999.
- ✓ **GEDIS. VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN 9, 10 Y 11 DE SETIEMBRE DE 2008 "IMPACTO DEL PLAN CEIBAL EN LAS ESCUELAS ESPECIALES". FCS. Montevideo- Uruguay.**
- ✓ Goodman, K: "El lenguaje integral", Buenos Aires, Aique, 1995.
- ✓ Habermas, J: "Modernidad versus Postmodernidad". En "Modernidad y Posmodernidad, Compilación de Joseph Picó", Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- ✓ ----- "Modernidad un proyecto incompleto", En: El debate sobre modernidad posmodernidad, E. Puntosur. 1989.
- ✓ Heller, A: "La Revolución de la Vida Cotidiana". Barcelona. Ed. Península. 1982

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

- ✓ Hobsbawm, E.: "La era de las revoluciones 1789-1848". Ed. Crítica. Argentina. 1997.
- ✓ Horkheimer y Adorno: "Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos". Ed. Trotta .Madrid 1994.
- ✓ Kosik, K: "Dialéctica de lo concreto". México. Grijalbo. 1967.
- ✓ La importancia de la ritalina se multiplico por 18 en los últimos seis años. Martes 12 de febrero del 2008. Diario El Observador Montevideo. Uruguay.
- ✓ Lipovetsky, G: "La era del vacío". Ensayos sobre el individualismo contemporáneo" Anagrama, Barcelona- España. 2000.
- ✓ Lourau, R: "El analisis institucional". Amorrortu. Buenos Aires. 2001.
- ✓ Lyotard, J. F: "La posmodernidad (explicada a los niños)". Editorial Gedisa. Barcelona. 1986.
- ✓ Miguez, M.N; Alzati, L.; Bedat, P.; Franxina B, Furtado, N.; Silva, C.; Fortete, K.; García A.L.; González, L.: "Hijos de Ritalina". Universidad de la Republica, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Grupo de estudio sobre discapacidad. 2005.
- ✓ Miguez, M.N: Ficha de clase: Psicología Social I. Unidad temática 2: "Modernidad –Posmodernidad". Docente DTS. UdelaR. Recuperado: 2008, 3 de abril. En: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Psicologiasocial/modernidadposmodernidad.pdf>
- ✓ Mitjavila, M: "O risco e as estrategias de medicalizapao do espaço social. Medicina familiar no Uruguai (1985-1994)". Faculdade de Filosofia, Letras e Ciencias Humanas da Universidade de Sao Paulo. Sao Paulo. 1999. Dissertacao (Doctorado en Sociología)
- ✓ MSP pide más control a mutualistas sobre psicofármacos. 12 de marzo del 2008. Diario El Espectador. Montevideo, Uruguay
- ✓ Netto, J.P: "Postmodernismo y Teoría Social". Conferencia dictada como docente de la Maestría de Trabajo Social el 29 de Agosto de 1996. ADASU, FCS-UDELAR. Montevideo, Uruguay. Mimeo.

Ritalina: ¿Castigo o Milagro?

- ✓ Proyecto Hemisférico: "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar". Ministerio de Educación y Cultura – Administración Nacional de Educación Pública. República Oriental del Uruguay. 2005.
- ✓ Rodolfo, M.: "La generalización en el diagnóstico y sus riesgos: el caso del ADD/ADHD". Encuentros Latino-Americano. Argentina. 2007.
- ✓ Sastre, J. P.: "Crítica de la razón dialéctica" Tomo I. Buenos Aires. Editorial Losada. 1963.
- ✓ Taylor, M.: "Anarchy, Community and Liberty Cambridge", Cambridge University Press. 1982.
- ✓ Tilly, C.: "Coerción, capital y Estados europeos 990-1990". Madrid. Alianza. 1992.
- ✓ Varela, J. P.: "La educación del pueblo" .Publicado por la Dirección General de Instrucción Pública. 2da. edición. 1910. Editorial El Siglo Ilustrado. Montevideo. 1874.